ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

El municipio de Tauramena de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO							TRATAMIENTO / CONTROL DEL RIESGO												MONITOREO Y REVISIÓN	
							PROBABILIDAD		IMPACTO					TRATAMIENTOS / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	RIESGO RESIDUAL						ANALISIS DE CONTROLES						
															IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO												
															PROBABILIDAD		IMPACTO											
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN QUE PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CATEGORÍA	VALORACIÓN	CATEGORÍA	VALORACIÓN	VALOR DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?		CATEGORÍA	VALORACIÓN	CATEGORÍA	VALORACIÓN	VALOR DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	GENERAL	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS ECONOMICOS	Incremento de los precios	Desequilibrio económico del contrato	RARO	2	MODERADO	2	4	BAJO	CONTRATISTA	Monitoreo de las condiciones económicas, reglamentación vigente sobre tarifas, a fin de restablecer el equilibrio económico del contrato	POSIBLE	3	MAYOR	4	7	ALTO	SI	Contratista	Desde la fecha de adjudicación	Acta de finalización	Revisión de las condiciones económicas	Permanente
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Que no haya asistencia en las escuelas de formación deportiva.	Traumatismos en el desarrollo de los procesos administrativos de la Entidad	POSIBLE	3	MODERADO	2	5	MEDIO	INDERTA	Divulgar y promocionar las escuelas de formación deportiva mediante avisos publicitarios	POSIBLE	3	MAYOR	4	7	ALTO	SI	INDERTA	Desde la fecha de adjudicación	Acta de finalización	Informes supervisión	Permanente
3	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Que alguno de los asistentes a la jornada sufra un accidente o emergencia médica derivada de las actividades del contrato	Riesgo para la salud y la vida de los participantes	RARO	2	MODERADO	2	4	BAJO	CONTRATISTA - INDERTA	Contar con un plan de atención y emergencias médicas y de contingencias	POSIBLE	3	MAYOR	4	7	ALTO	SI	Contratista	Desde la fecha de adjudicación	Acta de finalización	Verificación del plan de emergencias, revisión de reportes de incidentes, inspección de elementos de primeros auxilios e informes de supervisión.	Permanente

ANEXO. MATRIZ DE RIESGOS

El municipio de Tauramena de acuerdo con las disposiciones del artículo 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015 y con base en la metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. Seguidamente, se identifican y describen los riesgos, según el tipo y la etapa del proceso de contratación en la que ocurre. Luego, se evalúan los riegos teniendo en cuenta su impacto y su probabilidad de ocurrencia.

IDENTIFICACIÓN DE RIESGO							VALORACIÓN DEL RIESGO							TRATAMIENTO / CONTROL DEL RIESGO												MONITOREO Y REVISIÓN	
							PROBABILIDAD		IMPACTO						RIESGO RESIDUAL						ANALISIS DE CONTROLES					
															IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO											
															PROBABILIDAD		IMPACTO									
Nº	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN QUE PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	CATEGORÍA	VALORACIÓN	CATEGORÍA	VALORACIÓN	VALOR DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIÉN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTOS / CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	CATEGORÍA	VALORACIÓN	CATEGORÍA	VALORACIÓN	VALOR DEL RIESGO	CATEGORÍA	AFECTA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
4	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS DE LA NATURALEZA	Suspensión o cancelación de actividades al aire libre por lluvias, tormentas eléctricas y otras condiciones climáticas adversas.	Retrasos en el cronograma, reprogramación de actividades y posible incumplimiento de metas.	POSIBLE	3	MODERADO	2	5	MEDIO	CONTRATISTA - INDERTA	Elaborar un plan de contingencia para reprogramación de actividades, disponer de escenarios alternos cubiertos cuando sea posible y realizar seguimiento permanente a los pronósticos climáticos	POSIBLE	3	MAYOR	4	7	ALTO	SI	Contratista	Desde la fecha de adjudicación	Acta de finalización	Seguimiento al cronograma, revisión de pronósticos meteorológicos y aprobación de reprogramaciones por parte del supervisor.	Permanente
5	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCIÓN	RIESGOS OPERACIONALES	Eventos imprevisibles e irresistibles (desastres naturales, pandemias, emergencias sanitarias) que impidan la ejecución	Suspensión parcial o total de la ejecución, incumplimiento del cronograma y necesidad de modificar las condiciones contractuales	POSIBLE	3	MAYOR	4	7	ALTO		Aplicar el régimen de fuerza mayor o caso fortuito cuando corresponda, implementar planes de contingencia, reprogramar actividades y adoptar las medidas impartidas por las autoridades competentes	POSIBLE	3	MAYOR	4	7	ALTO	SI	CONTRATISTA - INDERTA	Desde la fecha de adjudicación	Acta de finalización	Seguimiento a las disposiciones de las autoridades nacionales y territoriales, informes del supervisor y evaluación periódica de la viabilidad de continuar con la ejecución.	Permanente

Para el diligenciamiento de esta matriz se debe consultar el "Manual para identificación y cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación (M-ICR-01) a través del link: https://operaciones.colombiacompra.gov.co/sites/default/files/manuales/cce_manual_riesgo_web.pdf

WILLIAM HERNÁN ABRIL VALCÁRCEL
Secretario de Desarrollo Social

Proyectó: Arelis Muñoz R.
Profesional contratada SDS